

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 8 de enero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el teniente coronel D. Juan Sopranis, comandante del 4.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Milicias. Teatro : Voluntarios.

VARIEDADES.

Todos los dias tocamos, con harto sentimiento nuestro, los efectos de una multitud de preocupaciones en todas las clases del ejército, que desearíamos ver derraigadas; pues esto no contribuiría poco á que la milicia adquiriese aquel grado de decoro y circunspeccion que debe tener: enumeraremos por lo tanto algunas, para que se pueda juzgar imparcialmente si merecen en lo general el mismo concepto que hemos formado nosotros de ellas, y conseguimos nuestro objeto.

Hai muchos individuos en el ejército, que despues de concluida una accion feliz, quieren atribuirse á si solos todo el buen éxito de ella: el gefe y oficial de tropas ligeras, que por su instituto son las que estan destinadas á dar principio á las acciones, creen que á ellos se les debe todo; mucho mas si los enemigos, porque les imponen las masas que sostienen á aquellas, por movimientos de flanco de otras columnas, ó por alguna otra circunstancia, les abandonan el campo ó el puesto que ocupaban: de aquí nace un amor propio infundado, el hacer alarde de un mérito en grado superior, el molestar la atencion de los generales con solicitudes en premio de sus servicios, el incomodar con sus relaciones exágeradas á sus compañeros, tan valientes como ellos, el creerse siempre atrasados y poco recompensados; y lo peor de todo, que alucinados en que ellos solos son los que han influido en el éxito de la accion, se precipitan inconsideradamente sobre los enemigos en otra, y confiados en sí propios, pagan bien caro su engaño, y ocasionan tal vez grandes perjuicios á las demas tropas. Es necesario, pues, desengañarse, persuadirse que el oficial de tropas ligeras, asi como el de linea, y cualquiera otro, no hace mas que cumplir con su instituto, y que todos contribuyen de un modo ó de otro á llevar al cabo las ideas ó planes que el general ó gefe que manda se ha propuesto. Es un error, y de gran tamaño, creer lo contrario; y es un defecto capital, un delito militar, confundir la obligacion, esto es, el servicio ordinario, preciso, hijo del honor y de la educacion, con el mérito sobresaliente que producen los hechos extraordinarios, tan marcados en la ordenanza.

Otra y no menor preocupacion es la que tambien se nota en muchos oficiales, llenos de servicios y de méritos, que para ensalzarse mas, vituperan y procuran despreciar hasta el último extremo los de otros, que por circunstancias particulares no son tan conocidos como los suyos, perjudicándose infinito con este arbitrio; pues el público está generalmente prevenido, con bastante fundamento, contra una multitud de charlatanes, que en la práctica nada ejecutan de cuanto dicen y vociferan. La apologia del valor, de la instruccion, y de cualquiera otra clase de mérito, no debe ser hecha por el mismo que lo tiene: el público es el que debe apreciarlo, y bastante conocidos son de él los servicios de cualquiera, sin que haya necesidad de que el interesado los ponga de manifiesto; pues que regularmente ocasiona se desconfie de lo que se le oye, ó á lo ménos, pierda parte del mérito que realmente pueda tener: la modestia en todas las cosas, es la que previene mas á favor de cualquier persona, y prescindiendo de que es una prueba de educacion el tenerla, es insultante y ofensivo á otros militares beneméritos el oír conversaciones de batallas, de hechos de valor, de servicios importantes, cuando los mismos que los oyen se consideran de no menor mérito que el que las relata; y esta falta no puede depender de otra cosa, sino de tener poco talento para reflexionar que todo es relativo, y que á veces un hecho de valor, que se considera como de primera clase, no es ni de segunda en otras circunstancias.

Una gran parte de nuestros oficiales antiguos adolece mas de estos vicios, creyéndose algunos llenos de servicios, de méritos, y empapados en conocimientos militares, tan solamente porque son individuos de algun cuerpo, que en época mas favorable á nuestras armas, hizo eterna la memoria de nuestros abuelos, sucediendo muchas veces que alguno que acababa de entrar en el servicio militar, pocos dias ántes de nuestra revolucion, tiene derecho á darse el nombre de veterano, con cuyo título está mas autorizado para ser mas orgulloso y ménos obediente: parece increíble que semejantes ideas puedan ser admitidas por hombres que piensan; pero por desgracia lo son, sin reflexionar que lo que incluye en que un cuerpo

sea bueno ó malo, no es el nombre, sino el gefe y oficialidad: Regimientos hai en este ejército (6.º), y en casi todos, que los hemos visto en el estado mas brillante de instruccion, de disciplina, y de buen orden, y en el dia estan en el estado mas abandonado; ó al contrario, no hai duda que es opinion de algunos autores militares que los regimientos deben tener nombres particulares, para que sus hechos sean mas conocidos, y que pueda producir el que se sostenga su crédito; pero si este no se procura conservar, casi es mejor que se borre hasta su nombre de la lista de los del ejército; pues á lo ménos no se padecerá con la memoria de su decadencia. Ademas de esto es necesario convencerse que nuestro sistema militar antes de la revolucion estaba lleno de vicios, ó por mejor decir, no lo habia: nada se sabia; el mejor regimiento merecia el concepto de bueno, únicamente por saber manejar el arma y hacer cuatro evoluciones con alguna mas simetria ó compas que otro; pero jamas habia hecho un simulacro, jamas habia evolucionado con las otras armas; el campo para su instruccion se escogia siempre el mas igual y perfectamente horizontal; no habia academias; por último, no eramos militares; efecto indispensable del gobierno que teniamos: de lo cual nos resentimos aun; pues habiéndose ya pasado tres años de guerra en que parecia que necesariamente debia estar todo montado baxo una base militar, sucede muy de distinto modo; y no se verificará tampoco mientras no se establezca el equilibrio social entre todas las clases del Estado. (*Mem. milit.*)

IMPRESOS.

Semanario patriótico núm. 91.—D. Gaspar Melchor de Jovellanos, consejero de Estado, y miembro de casi todas las academias y sociedades literarias de España, nació en Gijón á 6 de enero de 1744. Hizo su carrera de estudios en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá, y á los 23 años obtuvo una toga en la audiencia de Sevilla. Allí se señaló por sus virtudes, talento y erudicion, siendo su primer ensayo público literario el *Delincuente*, drama el mejor de su clase que hai en castellano, y que cuenta pocos que le igualen en otras lenguas. El Sr. Jovellanos fue sucesivamente alcalde de corte y consejero de Ordenes. Amado de todos, era su casa en Madrid la concurrencia universal de los talentos. El *Discurso sobre las bellas artes españolas*, el *Informe sobre los espectáculos*, el *Elogio de D. Ventura Rodríguez*, y el admirable *Informe sobre la lei agraria*, con otros diferentes escritos, muestran su celo, su saber, su gusto y elocuencia. Ocho volúmenes en folio componen los manuscritos de este sabio, en los que se descubre un grande administrador, y un estadista benéfico. Cultivó la poesia con gran fruto, y fue de los pocos, acaso el primero, que empezó á manejar el verso suelto entre nosotros, con el tino y gracia que necesita para agradar.—Euviado á Asturias con una comision que en realidad era un destierro, frutó de su lealtad y virtud, fundó el *instituto asturiano*, con objeto á la enseñanza de la juventud. Llamado en 1797 al ministerio de Gracia y Justi-

cia, solo lo desempeñó 6 meses. Desterrado á Mallorca, hizo una enérgica representacion al rei, sobre la injusticia con que se le trataba, reclamando un juicio. La respuesta fue encerrarlo en el castillo, de donde solo salió al advenimiento al trono de Fernando VII.—Jovellanos fue diputado de Asturias en la junta Central, en cuyo cargo no desmintió su rectitud y celo. Retirado á Asturias, trabajaba de nuevo en favor del *instituto asturiano*, cuando invadida aquella provincia por los enemigos, la abandonó, embarcándose en Gijón. Despues de una cruel tormenta, se acogió al puerto de Vega cerca de la ria de la Navia, en donde una calentura puso fin á sus trabajos y á su vida el dia 27 del pasado noviembre, quedando privada la patria, de uno de sus mayores ornamentos; la virtud, de uno de sus mas bellos modelos; y las letras, de su mejor Mecénas.

Gaceta de la Regencia del 7—Contiene los partes oficiales de la victoria de 20 de junio, obtenida por el Sr. Goyeneche sobre las tropas de Buenos-Aires cerca del Desaguadero. Según noticias de Lima de 10 de setiembre, Castelli hacia los mayores esfuerzos en el Potosí y Chárca para levantar de nuevo el ejército de Buenos-Aires, al que solo habian quedado 500 hombres; pero el Sr. Goyeneche iba sobre él, y se creia que serian vanos aquellos esfuerzos. Algunas gavillas de revoltosos se han interpuesto entre el ejército leal y la ciudad de la Paz, por lo que se hallaba interrumpida su comunicacion.

Diario mercantil del 7. Los periódicos franceses estan llenos de falsedades acerca de la guerra de España. En el *Monitor* se inserta un boletín de Soult, en el que refiere que Godinot estaba tocado de locura desde fin de mayo: que lo empleó no obstante en una expedicion contra Ballesteros, á ver si el fuego de una accion, ó las disposiciones para una batalla le volvia el juicio; pero que sin esperar el resultado de sus operaciones se quitó la vida en un acceso de locura. Así dan cuenta de los sucesos los periódicos impostores, que se redactan baxo el cetro tiránico de Buonaparte.—En Dinamarca es notable la miseria que se sufre, y las crueles exácciones con que se desuella á aquellos habitantes. A una sola casa se habian señalado 4 millones y medio de reales, como empréstito forzado.

Conciso del 7—Es menester desconfiar mucho de ciertas noticias que se leen en los periódicos ingleses con relacion á la América. Acerca de Buenos-Aires han publicado cosas que piden gran detencion para ser creidas.—Se ha dicho que el 5 estaba señalado por los franceses para atacar á Tarifa, en cuyo favor aun conservamos esperanzas.

NOTICIAS.

Londres 10 de diciembre.—Ninguna noticia importante nos ha traído la mala de Anholt, que llegó ayer; prueba nada equivoca de que Buonaparte medita proyectos que aun no están maduros.

Por las últimas cartas de Lisboa sabemos que el ejército de Marmont no se deno-

mina ya de Portugal, sino del Centro, dando esto à entender que Buonaparte se halla determinado à dirigir todos sus esfuerzos contra España, convencido de que dueño de ella, le seria fácil atacar à Portugal con todas sus fuerzas unidas. Es de creer que los generales de la península hayan hecho esta observacion.

Con fecha del 2 de agosto escriben de Hamburgo, Con sentimiento comunico à V. una noticia harto desagradable. Sin anticipado aviso, y sin haberse publicado decreto alguno acaba de recibirse en todas nuestras aduanas una orden de Buonaparte prohibiendo se concedan permisos para extraer algodón, añil, palos de tinte, y otros géneros coloniales. Va à establecerse un nuevo derecho sobre el café y el azúcar refinado.—En virtud de la expresada orden se ha suspenso tambien la introduccion de las manufacturas de Saxonia y de toda la Alemania; y todos los carros, sin exceptuar los de postas, fueron detenidos en Lauenburgo, embargando la carga, y enviando à Paris muestras de los géneros que la componian." (*Correo de Inglaterra.*)

Cuartel general del 6.º ejército I4 de diciembre—Hoi ha vuelto à tomar el mando el general Abadia, cesando el marques del Portago. Han arribado à diferentes puertos ocupados por el séptimo ejército varios barcos salidos de Gijon cuando la invasion enemiga, y que se creian caidos en poder de los franceses por causa del temporal que reinó aquellos dias. El cuartel general del séptimo ejército se conserva en Pótes. (*Correo de la Coruña.*)

Villafranca del Bierzo 17 de diciembre—Aqui se halla el cuartel general del sexto ejército con el general Abadia, quien trabaja mucho por vestirlo. Las tropas que tiene en la Puebla de Sanabria y el Bierzo se hallan en buen estado de equipo, y son las mejores del ejército. Todo él se organiza y mejora. (*Cart. part.*)

Valencia de Alcántara 24 de diciembre—Parece que Marmont ha hecho un movimiento y divide sus fuerzas, parte en refuerzo de Suchet, y parte à Castilla.

Idem 26.—Acabamos de saber que el general Hill se pone en movimiento con sus tropas, y se asegura que es en combinacion con el ejército grande aliado—El general Castaños llegó el 8 à Fuentes de Oñoro, donde ha establecido su cuartel general. (*Gac. de Extremadura.*)

PARTES TELEGRÁFICOS DE LA LINEA.

Dia 7. — Desde las 12 de ayer à las de hoy.

Continúan los españoles sus trabajos en los mismos parages que ayer; y los ingleses en Torregordá y sus inmediaciones—Un cañonero espa-

ñol, y un bote armado ingles, hicieron fuego à un corsario enemigo que salió del Puerto de Sta. Maria, y entrò en Rota; al mismo tiempo que el castillo de Sta. Catalina lo hacia à 5 cañoneras inglesas y à varios botes que iban en su persecucion, contestándole una corbeta bombardera.—Està ardiendo la fragata mercante perdida à la izquierda del dicho castillo— Han pasado de Puerto-real à Chiclana 32 carretas cargadas— Cruzan frente de Rota 5 cañoneras inglesas y 1 española; y están apostadas frente à la barra del Puerto de Santa Maria 3 inglesas— Viene de poniente un convoi de barcos costaneros españoles, con víveres y tropas — A las 9 y media salió del Puerto de Santa Maria 1 bote parlamentario enemigo, el que despues de haber estado abordo del navio contra-almirante ingles, se retira.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 7. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Alexandria n. ame. Andres, con harina: de Baltimore n. id. Sachem con harina, puercos y tabaco: de Waterford b. id. Carlos con cebada y carne: de Cork otro id. Union con manteca, carne y tocino: de Corcubion pat. esp. S. Juan, con sardinas: de Ayamonte mist. id. La Soledad con correspondencia: de Faro b. pórt. el Carmen con verduras y marisco: CONDUCE PLIEGOS PARA EL CONSUL INGLÉS: de Moguer y Huelva fe. esp. el Carme con verdura en 1 dia: DICE QUE EL SABADO ULTIMO ENTRARON EN EL 2.º PUERTO EL FALUCHO DE FUERZA NUMERO 30, DOS MISTICOS DE RENTAS, Y 4 BARCOS MERCANTES; QUE EL FALUCHO DE FUERZA NUMERO 26 BARCO EL MISMO DIA CERCA DE LA TORRE DE HUMBRIA, SACANDO A TIERRA GENTE Y BUQUE CON EL AUXILIO DE LA XAVEGA DE LOS PESCADORES DE AQUELLA PLAYA: DICE IGUALMENTE FALTABAN ALGUNOS BUQUES DEL CONVOI, E IGNORABAN SU PARADERO.

CÓRTESES.

Dia 7. — Parte de Sanidad: El dia 5 fueron enterrados 11 cadáveres.

La comision de Hacienda, en vista de una instancia de Don Juan José Marcó, director de la fábrica de armas de Pontvedra, en que manifestaba el triste estado de tan útil establecimiento, y la precision en que se veria de tener que cerrarlo si no se le auxiliaba por el gobierno, informó: que convendria se preguntase al ministro respectivo, qué providencias ha tomado sobre el particular, no dudando la comision que Marcó tomara letras sobre América, con lo cual podria sostener un establecimiento tan necesario en las actuales circunstancias.—Se acordó que se reunan à esta solicitud los antecedentes que haya en la materia.

La comision de Justicia, en orden à una representación de la junta de la Coruña sobre la

reforma de la resolución facultando á los generales de los ejércitos para que exijan los auxilios de los pueblos, cuando las juntas se negasen á ejecutarlo, quedándoles sin embargo expedita la acción para reclamar los abusos, informaba: que siendo responsables los generales de las tropelías que cometiesen, no se ofrecen los inconvenientes que de tener efecto la citada resolución teme la junta de la Coruña; por lo cual debía pasarse la representación de esta al consejo de Regencia, el cual reencargará á los generales la armonía y circunspección con que deben conducirse con las juntas; previniendo á la de la Coruña que aquellos tienen las instrucciones competentes para comportarse según exige el orden que debe haber entre las autoridades.—Así quedó aprobado.

Las comisiones de Marina y Premios, en virtud de una consulta del consejo de Regencia, referente al decreto de 27 de agosto sobre que no se concedan grados en los ejércitos no siendo efectivos, informaba conformándose con el dictamen de aquella: que en orden á la marina, á que se contraía la consulta, sería conveniente que continuasen los grados como hasta aquí, en cuanto á los diferentes adictos á este ramo; pero no en cuanto á los oficiales del cuerpo general de la armada; porque á estos no se les seguía por aquel medio ninguna utilidad.—Quedó aprobado.

El Señor presidente nombró para la comisión de Premios á los Sres. Vazquez, Aldana, Valcarcel Dato, y Valle.

El Señor Zorraquina presentó su voto contra lo acordado ayer en cuanto al artículo 1.º del capítulo 2 del proyecto para organizar el poder ejecutivo.—A las actas.

Continuó la discusión del proyecto del Señor Vega—El Señor Calatrava expuso: que habiendo visto que por lo general el artículo no se había desaprobado por la idea, sino por el modo, pensaba presentarle en términos que conciliase los reparos que se habían puesto—El Señor Aner, hizo presente: que la idea estaba clara; pues se reducía á que hubiese junta de ministros; lo cual se había reprobado por dos veces—El Señor Calatrava notó que el preopinante cometía dos equivocaciones; 1.ª que no habiendo habido sino una votación, mal podía haberse desaprobado dos; y 2.ª que de la votación resultaba desaprobado el artículo; pero no la idea—El Señor Mexia, expuso: que si se ha de hacer efectiva la responsabilidad de los secretarios, si han de remediarse los abusos, y en una palabra, si se quiere que haya constitución, necesario es establecer un sistema uniforme en el despacho de las secretarías; advirtió con mucha oportunidad que la grande oposición que encontraba el proyecto, dependía de los libros indicados en él; libros donde resultará quien obra bien, y quien mal... Ultimamente concluyó pidiendo que desde ahora para cuando se resolviese el asunto pedía que la votación fuese nominal, para que en todo tiempo constase quienes son los que quieren que el curso de los negocios siga como antes... El Señor Aner dixo: que él apoyaba siempre lo que le parecía mas útil, y que algunos tal vez que querían defender tanto la constitución no habían aprobado tantos artículos como él...

El Señor Mexia recordó con entereza que su conducta el día 24 de setiembre sosteniendo la soberanía de la nación, y la que ha observado en cuantas discusiones se ha versado el interés nacional, le ponían fuera de los tiros de la maledicencia... que cuantos pasos había dado probaban la rectitud de sus principios; pues mal podía proceder en determinados asuntos, cuando se hallaba sin instrucciones bastantes, como franca y generosamente lo había expuesto al mismo congreso: finalmente inculcó sobre las equivocaciones cometidas por el Señor Aner—El Señor Gallego recordó la proposición hecha sobre la libertad de imprenta por el Señor Aner, para probar que el mismo á quien le parecía inconducente la proposición indicada por el Señor Calatrava, había hecho una sobre un punto sancionado y publicado en forma de ley... Siguiéron hablando en favor de aquella otros varios señores; y algunos que estuvieron en contra reprodujeron los argumentos del Señor Espiga, Don Perez de Castro, Borrull, y demas que se opusieron al establecimiento de la junta de ministros, contestados por los Señores Vega, Gutierrez de la Huerta, Mexia, Argüelles, Garcia Herrero, conde de Toreno y otros: por último, después de una larga discusión, se aprobó modificada la proposición del Señor Calatrava en los términos siguientes:

„ Cuando la ejecución de las providencias del gobierno exigiere la cooperación de diferentes secretarios del Despacho, hará la Regencia que para tratar de ella se reúnan los secretarios respectivos; y la misma reunión se verificará siempre que la Regencia la considere conveniente para la mas expedita ejecución de las resoluciones.” Aprobado.

Leído el 2.º artículo querían algunos Sres. que volviese á la comisión; pero los Sres. Polo y Mexia advirtieron que ante todo se estableciesen las bases; pues de otro modo á cada artículo se reproducirían discusiones tan prolixas como la anterior. En este concepto, el mismo Señor Polo propuso tres principios, ó proposiciones fundamentales, de las cuales se puso a votación la 1.ª que decía: „ Los secretarios del Despacho deberán exponer su dictamen en cada uno de los asuntos que presenten al despacho ” Quedó desaprobada. (Se levantó la sesión.)

CALLE ANCHA.

Se da por cierto que los franceses han desistido de su empresa contra Tarifa. Dícese que tuvieron gran pérdida en un asalto dado á la citada plaza, y que no han podido retirar la artillería que llevaron.

TEATRO.

La viuda generosa, (comedia en 3 actos.) = *La dama curiosa*, (tonadilla, por la Sra. Plaza y el Sr. Segura.) = *Los payos y soldados*, (sainete.)

Desde el día 20 de noviembre último hasta 6 del corriente mes ha producido el teatro 83000 rs. vn. á beneficio del ejército.

Imprenta del Estado-mayor general.